

El edil de urbanismo se da 15 meses para actualizar el PGOU

José Javier León reconoce que se han hecho varios intentos para poner al día un documento que data de 1991 y precisa, entre otros, el tratamiento de limitaciones urbanísticas en Nueva Villa

TERESA JIMÉNEZ / VILLARROBLEDO

El concejal de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Villarrobledo José Javier León informó a *La Tribuna de Albacete* sobre las gestiones que lleva a cabo para la renovación del Plan General de Ordenación Urbana cuya actualización debía ser realizada cada ocho años y lleva sin actualizar desde 1991.

José Javier León manifestó que ha habido varios intentos que no han tenido efecto y se propone, como concejal del área, actualizar el PGOU en 15 meses.

El edil comentó que existen en el municipio varias zonas, sobre todo del ámbito industrial, que no están definidas y clasificadas como sector terciario y es necesario regularizar el uso que se está dando a todos los terrenos industriales del término.

Manifiestó que existen ciertas limitaciones urbanísticas en la zona norte conocida como Nueva Villa y en la zona dos que hay que revisar para intentar que Villarrobledo se desarrolle urbanística y correctamente.

Con la creación de una mesa negociadora en la que están representados trabajadores del sector de la arquitectura de la localidad, la comarca y del Colegio de Arquitectos de Albacete además del trabajo que desempeña la Oficina Técnica municipal el concejal ha puesto un plazo de 15 meses para que el Plan General de Ordenación



José Javier León, concejal de Obras, Urbanismo y Seguridad Vial. / T.J.

Urbana de Villarrobledo esté actualizado y adaptado a las necesidades evaluando los que tienen otras poblaciones.

«Si hemos visto que Nueva Villa no se ha desarrollado como se había previsto hace 25 años, pese haber demanda hay una demanda que no quiere construir dos plantas como está establecido y la gente optó por irse a construir a los campos de forma ilegal desde entonces. Tenemos que escuchar a los arquitectos que llevan muchos años trabajando este tema porque la población no se ha desarrollado

como debía y analizaremos, también, todas las casas abandonadas de Villarrobledo pidiendo a los dueños que las mantengan con decoro, tal y como refleja la ordenanza municipal».

Manifiestó que «el PGOU legalizará el suelo rústico que se ha vuelto más exigente para evitar que la gente se construya viviendas de forma ilegal si no cumple con los metros de parcela. Lo que tratamos es ayudar a que se construya en Villarrobledo».

El concejal manifestó que el equipo con el que cuenta parece

DECLARACIONES

JOSÉ JAVIER LEÓN
CONCEJAL DE URBANISMO

«Los puntos rojos y puntos calientes estarán reflejados en un Plan de Accesibilidad en tres o cuatro años»

«Cuento con la gente con discapacidad que me habla de las dificultades que tiene para andar por Villarrobledo y lo reflejo en el informe que llevaré a la comisión la próxima semana »

que está menos disperso que estaba hasta ahora.

La tarea del edil, una vez que pase el Carnaval, contempla dar color a los colegios y plantear que los artistas locales presenten proyectos para dar nueva imagen al Mercado de Abastos y Estación de Autobuses y dentro del pliego del Viña Rock que la empresa restaura dos rotondas de acceso al recinto, además de peatonalizar la zona centro, arreglar la Avenida Reyes Católicos, realizar un carril bici de cara a 2025 y un Plan de Accesibilidad.



Ángel Perea. / T.J.

Perea da cuenta de las acciones previstas para reforzar la marca Villarrobledo

T.J. / VILLARROBLEDO

El concejal de Desarrollo Local Ángel Perea destacó para *La Tribuna de Albacete* los beneficios que podría aportar al municipio el refuerzo de la marca Villarrobledo sobre la que empresas dedicadas al sector de la restauración y la hostelería trabajan activamente y con las que el Consistorio mantiene contacto.

Comentó que recientemente el Ayuntamiento ha mantenido una interesante reunión en este sentido para contribuir en dar «auge al turismo local a través de sectores tan importantes como el agroalimentario, el enoturismo o el patrimonio artístico, arquitectónico y cultural extendiendo el potencial que tiene el Carnaval, la Semana Santa, como puntal de la tradición y las costumbres más arraigadas, o el festival Viña Rock como uno de los eventos musicales más importantes de España», dijo.

PLAN. El concejal manifestó que las aportaciones recogidas en la reunión han sido trasladadas al gobierno y al alcalde, Valentín Bueno, para contribuir «en el diseño de un plan que requiere esfuerzo por parte de todos los sectores implicados».

Manifiestó que desde marzo de 2023 el equipo de gobierno popular trabaja la sostenibilidad turística con destino Villarrobledo para reforzar la marca.

Explicó que en este contexto son referencia el Museo del Carnaval, la activación del Centro de Interpretación de la Tinajería, una Oficina de Turismo, la habitabilidad de la Plaza Vieja, con un sistema de sombraje, zonas de auto caravana, carril bici y renovación de la calle Graciano Atienza, «el siguiente paso es tener las herramientas necesarias y sobre todo el apoyo de las empresas para impulsar la marca Villarrobledo», manifestó el edil popular en el Consistorio.

EMPLEO MUNICIPAL

Acaba el plazo de solicitudes para la oferta del Plan de Empleo Extraordinario 2024

Por el Registro municipal pasaron a diario decenas de personas desempleadas interesadas en la oferta laboral

T.JIMÉNEZ / VILLARROBLEDO

El Ayuntamiento de Villarrobledo concluye en la jornada de hoy martes, 16 de enero, el plazo de inscripciones para optar a uno de los 99 contratos de seis meses que han concedido desde la Junta de Comunidades para el Plan de Empleo Extraordinario por el Empleo 2024.

La oferta está dirigida a personas de entre 30 y 66 años inscritas como desempleadas a fecha de 13 de diciembre de 2023 y que hayan

permanecido inscritas, como ocupadas o no ocupadas, al menos 360 días, dentro de los 540 días anteriores a dicha fecha. Además los interesados no deben ser perceptores de prestaciones contributivas por desempleo.

DISCAPACIDAD. Han podido acceder personas menores de 30 años o mayores de 66 cuando tuvieran responsabilidades familiares y cuenten con informe favorable de los Servicios Sociales o cuando ha-



Registro por donde pasan las personas interesadas en la oferta. / T.J.

yan sido prioridad de la Oficina de Empleo.

El Ayuntamiento precisa que el 25% de los 99 contratos se destinan a personas en situación de exclu-

sión social, el 7% de los contratos deberá realizarse con personas en riesgo de exclusión social que además tengan reconocido un grado de discapacidad del 33%.